



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-63-041-904015996-N-1-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 20 de junio de 2025, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-63-041-904015996-N-1-2025, relativa a la prestación de servicio de estudios de análisis y evaluación mediante modelado numérico de alternativas de protección Costera del Estribo 1 del Nuevo Puente "La Unidad" y Áreas Colindantes, con cargo a los recursos provenientes del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. 3089, solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, así como lo previsto en el numeral 18 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido por los artículos 1, fracción V y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción II, 13, 15 fracción I, y 16 fracciones I, XXI, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche,.

Se emite el presente fallo, con base en el dictamen remitido mediante oficio número SEMABICCE/OT/DGA/1572/2025, recibido el 17 de junio de 2025, firmado por la Biol. Misty Rashelle Hill Ojeda, Directora de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, conforme a lo siguiente:

Partida única: "Servicio de estudios de análisis y evaluación mediante modelado numérico de alternativas de protección Costera del Estribo 1 del Nuevo Puente "La Unidad" y Áreas Colindantes"

Primera: De conformidad con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado decimo primero, sección cuarta, del capítulo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 24 de la convocatoria de esta licitación, la propuesta técnica del licitante **Planisur, S.A. de C.V.**, obtiene los siguientes puntajes:

1. Capacidad del licitante (valor total 40 puntos).

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	40	19	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	29	11	
1.1 Experiencia	11	5.5	



Experiencia de la empresa en proyectos relacionados con el solicitado.			Para acreditar su experiencia el licitante presenta escritos y contratos de 2 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	2	2	
De 3 a o más proyectos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
Experiencia del responsable del proyecto.			El responsable del proyecto es el Ing. Miguel Estaban Castillo Arce, donde para acreditar su experiencia adjunta escrito donde señala que ha participado en 2 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	2	2	
De 3 o más proyectos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
Experiencia de los miembros del equipo de trabajo			Para acreditar la experiencia de los miembros del equipo de trabajo, el licitante presenta escritos donde señala que han participado en 2 proyectos similares al servicio solicitado.
Haber participado en proyectos relacionados con el solicitado.		1.5	
De 1 a 2 proyectos	1.5		
De 3 a o más proyectos	3		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.2 Conocimientos/habilidades	14	3.5	
Conocimientos del responsable del proyecto			El responsable del proyecto es el Ing. Miguel Estaban Castillo Arce, presenta cédula profesional pero no presenta título.
Con Licenciatura.	3.5	0	
Con Posgrado o Maestría	7		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
Conocimientos de los miembros del equipo.	7	3.5	El licitante acredita el conocimiento de los miembros del equipo presentando títulos y cédulas profesionales.
Con Licenciatura	3.5		
Con Postgrado	7		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.3 Dominio de aptitudes.	4	2	
Aptitudes del responsable de proyecto			El licitante presenta una constancia de Fotogrametría del responsable del proyecto, el Ing. Miguel Estaban Castillo Arce, expedida por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad
Sí la persona responsable del proyecto cuenta con certificados, diplomas, constancias de talleres, constancias de seminarios o cursos diversos que demuestren aptitud en los temas relacionados con el solicitado		2	
Sí cuenta con 1 documento	2		



Si cuenta con 2 o 5 documentos	4		de Ingeniería, División de Educación Continua y a Distancia.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
B. Capacidad de equipamiento	8	8	
Disponer de computadoras portátiles, proyector, equipo de sonido, cámara fotográfica, impresoras, escáner para el debido cumplimiento de las actividades formativas e informe final del proyecto.	8	8	El licitante presenta documentación que comprueba el equipamiento.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
C. Participación de personas con capacidades diferentes.	1	0	No presenta ninguna participación con personas con capacidades diferentes.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0	0	
D. Valores agregados	1	0	
Condiciones adicionales a las mínimas requeridas.	1		El licitante no presenta escrito donde se compromete a reducir plazos para la ejecución del servicio.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0	0	
E. Aplicación de políticas para la igualdad laboral	1	0	
Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de acuerdo a los términos de lo previsto por la Norma NMX-R-025-SCFI-2012	1	0	No presenta la certificación conforme a la Norma.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

2. Experiencia y especialidad del licitante.

A este rubro se le otorgarán 9 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9	7.5	
1. Experiencia	4.5	4.5	
Experiencia del licitante. Experiencia del licitante en proyectos relacionados con lo solicitado.		4.5	El licitante presenta acta entrega-recepción del año 2022,



De Uno a dos años de antigüedad	3		mediante el cual acredita la experiencia en proyectos relacionados con lo solicitado.
De Tres o más años de antigüedad	4.5		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
2. Especialidad	4.5	3	
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a lo requerido.		3	Presenta 2 contratos cuyo objeto es similar al estudio solicitado.
Uno a dos contratos	3		
Tres o más contratos	4.5		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

3. Propuesta de trabajo (32 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
III. PROPUESTA DE TRABAJO	32	32	
Se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos para cumplir con las obligaciones.		12	El licitante adjudicado presenta la metodología para alcanzar los objetivos de los trabajos solicitados.
1. Metodología que permite alcanzar el objetivo de los trabajos solicitados en las especificaciones	12		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
2. De los Entregables: descripción de cada uno de los productos entregables, sujetándose a las especificaciones que forma parte de licitación.	12	12	El licitante presenta descripción de los entregables con las especificaciones requeridas.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
3. Cronograma de trabajo propuesto indicando el responsable de la	4	4	El licitante presenta el cronograma de



realización de las actividades, así como las fechas programadas para la ejecución de las mismas			trabajo con las fechas programadas para la ejecución de los trabajos solicitados.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
4. Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo	4	4	El licitante presenta el esquema estructural de del equipo de trabajo.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

4. Cumplimiento de contratos (9 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9	2	
Contratos con anterioridad cuyo objeto se encuentren relacionados con el estudio solicitado.		2	El licitante presenta oficio de acta de entrega recepción de 2 proyectos similares al estudio solicitado.
De uno a dos contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente.	2		
Tres o más contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente.	9		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

Por lo anterior y considerando la evaluación efectuada por el área requirente, los puntos alcanzados por el licitante **Planisur, S.A. de C.V.**, en su propuesta técnica es de **60.5 puntos**, desglosándose de la siguiente manera:

- Capacidad del licitante. 19 unidades porcentuales.
- Experiencia y especialidad. 7.5 unidades porcentuales.
- Propuesta de trabajo. 32 unidades porcentuales.
- Cumplimiento de contratos. 2 unidades porcentuales.

Por lo que antecede y con fundamento a lo establecido por el artículo 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado décimo primero de la sección cuarta del capítulo segundo del artículo segundo de Los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numérico 24 y 28 de la convocatoria, se desecha la propuesta técnica del licitante **Planisur, S.A. de C.V.** en razón de que la puntuación obtenida en su propuesta técnica no alcanza el mínimo requerido para ser considerado como solvente es decir 67.5 unidades porcentuales de los 90 disponibles, por lo que su propuesta



económica no es susceptible de evaluación, dado que su oferta no es técnicamente aceptable.

Segunda: Conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado décimo primero, sección cuarta, del capítulo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 24 de la convocatoria de esta licitación, la propuesta técnica del licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, obtiene los siguientes puntajes:

1. Capacidad del licitante (valor total 40 puntos).

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	40	34.5	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	29	25.5	
1.1 Experiencia	11	11	
<i>Experiencia de la empresa en proyectos relacionados con el solicitado.</i>		4	El licitante presenta escritos y contratos de 3 proyectos donde acredita la experiencia de la empresa en proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	2		
De 3 a o más proyectos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
<i>Experiencia del responsable del proyecto.</i>		4	El responsable del proyecto el Ing. Enrique Álvarez del Río, presenta escrito donde se señala que ha participado en 3 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	2		
De 3 o más proyectos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
<i>Experiencia de los miembros del equipo de trabajo</i> Haber participado en proyectos relacionados con el solicitado.		3	El licitante presenta escrito de experiencia de los miembros del equipo donde señala que han participado en 3 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	1.5		
De 3 a o más proyectos	3		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.2 Conocimientos/habilidades	14	10.5	
<i>Conocimientos del responsable del proyecto</i>		3.5	El licitante presenta el título y cédula profesional del
Con Licenciatura.	3.5		
Con Posgrado o Maestría	7		



En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		responsable del proyecto, el Ing. Enrique Álvarez del Río.
Conocimientos de los miembros del equipo.	7		El licitante presenta títulos y cédulas
Con Licenciatura	3.5		profesionales de maestría de miembros del equipo.
Con Postgrado	7	7	
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.3 Dominio de aptitudes.	4	4	
Aptitudes del responsable de proyecto Sí la persona responsable del proyecto cuenta con certificados, diplomas, constancias de talleres, constancias de seminarios o cursos diversos que demuestren aptitud en los temas relacionados con el solicitado			El licitante presenta diploma y reconocimiento del responsable del proyecto, el Ing. Enrique Álvarez del Río.
Sí cuenta con 1 documento	2	4	
Sí cuenta con 2 o 5 documentos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
B. Capacidad de equipamiento	8	8	
Disponer de computadoras portátiles, proyector, equipo de sonido, cámara fotográfica, impresoras, escáner para el debido cumplimiento de las actividades formativas e informe final del proyecto.	8	8	El licitante presenta fotografías y facturas de los equipos para realizar el servicio solicitado.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
C. Participación de personas con capacidades diferentes.	1		No presenta ninguna participación con personas con capacidades diferentes.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0	0	
D. Valores agregados	1	1	
Condiciones adicionales a las mínimas requeridas.	1		El licitante presenta escrito donde se compromete a reducir plazos de ejecución.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0	1	
E. Aplicación de políticas para la igualdad laboral	1	0	
Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de acuerdo a los	1	0	El licitante no presenta información donde hayan aplicado



términos de lo previsto por la Norma NMX-R-025-SCFI-2012			políticas y prácticas de igualdad de género, de acuerdo a la Norma.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

2. Experiencia y especialidad del licitante.

A este rubro se le otorgarán 9 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9	9	
1. Experiencia	4.5	4.5	
Experiencia del licitante. Experiencia del licitante en proyectos relacionados con lo solicitado.		4.5	El licitante, anexa documentos donde indica que la empresa ha realizado proyectos desde el año 2004.
De Uno a dos años de antigüedad	3		
De Tres o más años de antigüedad	4.5		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
2. Especialidad	4.5	4.5	
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a lo requerido.		4.5	El licitante presenta 3 contratos cuyo objeto es similar al estudio solicitado.
Uno a dos contratos	3		
Tres o más contratos	4.5		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

3. Propuesta de trabajo (32 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
III. PROPUESTA DE TRABAJO	32	32	
Se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización		12	El licitante presenta la metodología para alcanzar los objetivos de los trabajos solicitados.



de los recursos humanos para cumplir con las obligaciones.			
1. Metodología que permite alcanzar el objetivo de los trabajos solicitados en las especificaciones	12		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
2. De los Entregables: descripción de cada uno de los productos entregables, sujetándose a las especificaciones que forma parte de licitación.	12	12	El licitante presenta descripción de los entregables con las especificaciones requeridas.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
3. Cronograma de trabajo propuesto indicando el responsable de la realización de las actividades, así como las fechas programadas para la ejecución de las mismas	4	4	El licitante presenta el cronograma de trabajo con las fechas programadas para la ejecución de los trabajos solicitados.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
4. Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo	4	4	El licitante presenta el esquema estructural del equipo de trabajo.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

4. Cumplimiento de contratos (9 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9	9	
Contratos con anterioridad cuyo objeto se encuentren relacionados con el estudio solicitado.			
De uno a dos contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente.	2		
Tres o más contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente.	9	9	El licitante presenta oficio de entrega final del contrato y 2 fianzas de proyectos similares al estudio solicitado.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		



Por lo anterior y considerando la evaluación efectuada por el área requirente, los puntos alcanzados por el licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, en su propuesta técnica es de **84.5 puntos**, desglosándose de la siguiente manera:

- Capacidad del licitante. 34.5 unidades porcentuales.
- Experiencia y especialidad. 9 unidades porcentuales.
- Propuesta de trabajo. 32 unidades porcentuales.
- Cumplimiento de contratos. 9 unidades porcentuales.

Por lo que antecede, se admite la propuesta técnica del licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, en razón de que la puntuación obtenida en su propuesta técnica alcanza el mínimo de puntos requeridos para ser considerado como solvente, es decir, supera las 67.5 unidades porcentuales de los 90 disponibles, por lo que su propuesta económica es susceptible de evaluación, quedando de la siguiente manera:

$PPE = MPembXIO / MPI$

$\$ 2,272,500.00 \times 10 = 22,725,000.00 / 2,272,500.00 = 10$

Monto de la propuesta más baja solvente $\times 10$ / monto ofertado.

Total de puntos alcanzados en su propuesta económica: 10 unidades porcentuales.

En razón de lo anterior y aplicando la formula $PTJ = TPT + PPE$, la proposición del licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, obtiene un total de: **94.5 unidades porcentuales**.

Tercera: Conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado décimo primero, sección cuarta, del capítulo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 24 de la convocatoria de esta licitación, la propuesta técnica del licitante **Trazos y Elementos de México, S.A. de C.V.**, obtiene los siguientes puntajes:

1. Capacidad del licitante (valor total 40 puntos).

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	40	37	
A. Capacidad de los Recursos Humanos	29	29	
1.1 Experiencia	11	11	
Experiencia de la empresa en proyectos relacionados con el solicitado.		4	El licitante presenta escritos y contratos de 3 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	2		
De 3 a o más proyectos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
Experiencia del responsable del proyecto.		4	El responsable del proyecto es el Ing.



De 1 a 2 proyectos	2		Alfonso Solís
De 3 o más proyectos	4		Pimentel presenta
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		escrito y contratos de 3 proyectos similares al solicitado.
Experiencia de los miembros del equipo de trabajo			
Haber participado en proyectos relacionados con el solicitado.			El licitante presenta escritos de experiencia donde señala que los miembros del equipo de trabajo han participado en 3 proyectos similares al servicio solicitado.
De 1 a 2 proyectos	1.5	3	
De 3 a o más proyectos	3		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.2 Conocimientos/habilidades	14	14	
Conocimientos del responsable del proyecto			
Con Licenciatura.	3.5		Se presentan título y cédula profesional de maestría de responsable del proyecto, el Ing. Alfonso Solís Pimentel.
Con Posgrado o Maestría	7	7	
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
Conocimientos de los miembros del equipo.	7		
Con Licenciatura	3.5		
Con Postgrado	7	7	
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
1.3 Dominio de aptitudes.	4	4	
Aptitudes del responsable de proyecto			
Sí la persona responsable del proyecto cuenta con certificados, diplomas, constancias de talleres, constancias de seminarios o cursos diversos que demuestren aptitud en los temas relacionados con el solicitado			Presentan información que avala el dominio para la elaboración del estudio solicitado.
Sí cuenta con 1 documento	2	4	
Sí cuenta con 2 o 5 documentos	4		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
B. Capacidad de equipamiento	8	8	
Disponer de computadoras portátiles, proyector, equipo de sonido, cámara fotográfica, impresoras, escáner para el debido cumplimiento de las actividades formativas e informe final del proyecto.	8	8	El licitante presenta documentación que comprueba el equipamiento.



En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
C. Participación de personas con capacidades diferentes.	1	0	No presenta ninguna participación con personas con capacidades diferentes.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
D. Valores agregados	1	0	
Condiciones adicionales a las mínimas requeridas.	1	0	El licitante no presenta escrito donde se compromete a reducir plazos para la ejecución del servicio.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
E. Aplicación de políticas para la igualdad laboral	1	0	
Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de acuerdo a los términos de lo previsto por la Norma NMX-R-025-SCFI-2012	1	0	No presenta la certificación conforme a la Norma.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

2. Experiencia y especialidad del licitante.

A este rubro se le otorgarán 9 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	9	9	
1. Experiencia	4.5	4.5	
Experiencia del licitante. Experiencia del licitante en proyectos relacionados con lo solicitado.		4.5	Se acredita la experiencia del licitante mediante un contrato del año 2022.
De Uno a dos años de antigüedad	3		
De Tres o más años de antigüedad	4.5		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
2. Especialidad	4.5	4.5	
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a lo requerido.		4.5	Presentan 3 contratos celebrados cuyo objeto es similar al estudio solicitado.
Uno a dos contratos	3		
Tres o más contratos	4.5		



En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
---	---	--	--

3. Propuesta de trabajo (32 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
III. PROPUESTA DE TRABAJO	32	20	
Se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos para cumplir con las obligaciones.			El licitante presenta la metodología, no obstante, las especificaciones no cumplen con el servicio solicitado, como se describe a continuación: Apartado 1.1.1 Levantamiento topográfico: • No especifica la extensión del área a levantar por lo cual se considera ambiguo. • No propone ni especifica la resolución del levantamiento. • El equipo propuesto (estación total) no coincide con lo requerido, por lo tanto, podría no cumplir adecuadamente con la caracterización del área de la playa.
1. Metodología que permite alcanzar el objetivo de los trabajos solicitados en las especificaciones	12		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.		0	Apartado 1.1.2: Levantamiento batimétrico. • No especifica la extensión del área a levantar por lo cual se considera ambiguo. • No propone ni especifica la resolución del levantamiento.



			Apartado 1.1.3: Levantamiento lagrangiano. • No propone ni especifica la resolución del levantamiento. Numeral ii.1 "procesamiento de líneas de costa históricas y ii.2 análisis de evolución de líneas de costa. No describe la metodología a desarrollar en los apartados.
2. De los Entregables : descripción de cada uno de los productos entregables, sujetándose a las especificaciones que forma parte de licitación.	12	12	El licitante presenta descripción de los entregables con las especificaciones requeridas.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
3. Cronograma de trabajo propuesto indicando el responsable de la realización de las actividades, así como las fechas programadas para la ejecución de las mismas	4	4	El licitante presenta el cronograma de trabajo con las fechas programadas para la ejecución de los trabajos solicitados.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		
4. Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo	4	4	El licitante presenta el esquema estructural de del equipo de trabajo.
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

4. Cumplimiento de contratos (9 puntos)

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	Puntos asignados	Motivo
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9	9	
Contratos con anterioridad cuyo objeto se encuentren relacionados con el estudio solicitado.		9	El licitante presenta 3 actas de entrega recepción de terminación de trabajos.
De uno a dos contratos, convenios, proyectos o	2		



acuerdos cumplidos satisfactoriamente.			
Tres o más contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente.	9		
En caso de no presentar la documentación solicitada, no se otorgará puntuación.	0		

Por lo anterior y considerando la evaluación efectuada por el área requirente, los puntos alcanzados por el licitante **Trazos y Elementos de México, S.A. de C.V.**, en su propuesta técnica es de **75 puntos**, desglosándose de la siguiente manera:

- Capacidad del licitante. 37 unidades porcentuales.
- Experiencia y especialidad. 9 unidades porcentuales.
- Propuesta de trabajo. 20 unidades porcentuales.
- Cumplimiento de contratos. 9 unidades porcentuales.

Por lo que antecede, se admite la propuesta técnica del licitante **Trazos y Elementos de México, S.A. de C.V.**, en razón de que la puntuación obtenida en su propuesta técnica alcanza el mínimo de puntos requeridos para ser considerado como solvente, es decir, supera las 67.5 unidades porcentuales de los 90 disponibles, por lo que su propuesta económica es susceptible de evaluación, quedando de la siguiente manera:

$PPE = MPembXIO / MPI$

$\$ 2,272,500.00 \times 10 = 22,725,000.00 / 2,685,662.00 = 8.5$

Monto de la propuesta más baja solvente $\times 10$ / monto ofertado.

Total de puntos alcanzados en su propuesta económica: 8.5 unidades porcentuales.

En razón de lo anterior y aplicando la formula $PTJ = TPT + PPE$, la proposición del licitante **Trazos y Elementos de México, S.A. de C.V.**, obtiene un total de: **83.5 unidades porcentuales**.

Cuarta: En razón de lo anterior y tomando en cuenta la suma de puntos de la propuesta técnica y económica, el Licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, obtiene un total de **94.5 unidades porcentuales**, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; numerales 35, 47, 48 fracción I y 49 de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado Décimo, Sección Cuarta, del Capítulo Segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 24 de la convocatoria de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Axis Ingeniería y Medio Ambiente, S.A.P.I. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de \$ 2,272,500.00 (Son: Dos millones doscientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y con un plazo máximo de entrega conforme al cronograma de trabajos, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de licitación de mérito, obteniendo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo a través de su apoderado o representante legal, a más tardar el día **27 de junio de 2025 a las 12:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre



calle 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, de conformidad con lo establecido por los artículos 37 fracción V y 46 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 19 de la convocatoria del presente procedimiento; así como también, se obliga a entregar las garantías señalada en el numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento; por último, se compromete a entregar la documentación requerida en el numeral 40 de la multicitada convocatoria, en el caso de no presentar los señalados requisitos, esta dependencia no procederá a la celebración del instrumento contractual respectivo.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes y, para el licitante, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, Edificio Lavallo, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 35 décimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 20 del mes de junio del año 2025.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Luis Ángel Hernández García	Subsecretario de Administración y Finanzas	
Concepción Chávez Ramos	Directora General de Recursos Materiales	
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco	Director de Adquisiciones	
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales	



Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Esta hoja de firma forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-63-041-904015996-N-1-2025, de fecha 20 de junio de 2025.